## RATZINGER, BOFF Y FRANCISCO

## Juan José Tamayo

Los teólogos Joseph Ratzinger y Leonardo Boff se conocen desde finales de los años sesenta, cuando este estudiaba teología en Alemania. El aprecio era mutuo, como prueba el que hecho de que Ratzinger dio de su bolsillo al nuevo doctor brasileño 14.000 marcos para que pudiera publicar su tesis doctoral. Poco más de diez años después, empero, la relación cambió: quien fuera mecenas se convirtió en detective. Efectivamente, el cardenal Ratzinger, tras asumir la presidencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, convocó a Boff al Vaticano y lo sentó en la silla de Galileo para juzgar su libro *Iglesia: carisma y poder*.

El teólogo brasileño llegó a Roma acompañado por los cardenales Aloisio Lorscheider, presidente de la Conferencia Episcopal Brasileña, y Paulo Evaristo Arns, arzobispo de Sâo Paulo, ambos pertenecientes a la misma Orden Franciscana de Boff. El veredicto fue la imposición de un tiempo de "silencio obsequioso", que Boff aceptó, aun cuando no estaba de acuerdo, ejerciendo la virtud de la humildad y pronunciando una frase que se hizo proverbial: "Prefiero caminar con la iglesia, a quedarme solo con mi teología". Cuando le impusieron silencio, él respondió con la canción de Atahualpa Yupanki: "La voz no la necesito. Sé cantar hasta en el silencio". Menos mal que el cardenal no le exigió la devolución de los 14.000 euros que le había donado para publicar la tesis.

A principios de los noventa Boff fue objeto de un nuevo proceso. El Vaticano impuso censura previa a todos sus escritos. Le separaron de la cátedra de teología por tiempo indefinido. Le alejaron de la revista *Vozes* y sometieron a control ideológico la censura a la editorial *Vozes* y a las revistas publicadas por ella. El fautor de tamaña negación de los más elementales derechos humanos volvía a ser el cardenal Ratzinger.

Cabe recordar que unos días antes de la condena de 1984 había aparecido la Instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe sobre *Algunos aspectos de la teología de la liberación*, que condenaba sin paliativos la teología de la liberación. Comenzaba así la cruzada contra esta corriente teológica, que continuó durante todo el pontificado de Juan Pablo II. La cruzada arreció con Benedicto XVI como papa, quien en 2007 condenó a Jon Sobrino y en 2009, afirmó que la teología de

la liberación había provocado consecuencias "más o menos visibles" como "rebelión, división, disenso, ofensa y anarquía", que había creado entre las comunidades diocesanas "gran sufrimiento o grave pérdida de fuerzas vivas" y que "sus graves consecuencias ideológicas conducen inevitablemente a traicionar la causa de los pobres".

¿Será capaz Francisco de revertir la situación y tornar la condena inmisericorde de la teología de la liberación de sus dos inmediatos predecesores en respetuosa acogida en actitud de diálogo? ¿Rehabilitará a los teólogos condenados? ¿Reconocerá como mártires a las teólogas y los teólogos ejecutados por mor de la justicia que brota de la fe? Su visita a Brasil, uno de los lugares más emblemáticos donde se cultiva y se vive la teología de la liberación, puede ser una buena oportunidad. No debería dejarla pasar.

Juan José Tamayo es director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones y autor de *La teología de la liberación en el nuevo escenario político y religioso* (Tirant lo Blanc, 2010).